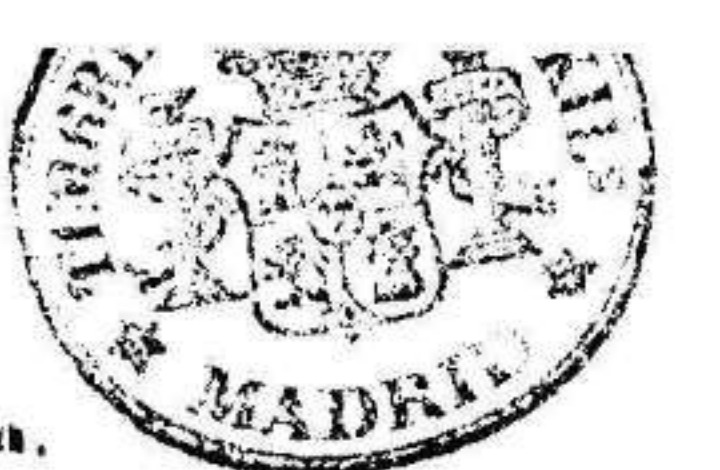


LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 4.50. Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5. Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño y precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea; comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos línea, por tres ó más a 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen las líneas del tipo ocho a una columna.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 22 DE SETIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,731

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION.

Calle de Aljezures, núm. 4.
Además de que los profesores de este colegio son de reputada capacidad y tienen sus respectivos títulos, los alumnos tienen la ventaja de recibir las explicaciones diarias de los muy dignos profesores del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Y esto nos explica el por qué, de veinte y siete premios que se distribuyeron en Junio pasado entre los estudiantes de toda la provincia, hayan obtenido diez y seis los pertenecientes a este colegio.
Comprende la primera enseñanza en sus tres grados, párvulos, elemental y superior; la segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller; preparación completa para todas las carreras del Estado, tanto militares como civiles; la del comercio hasta obtener el título de Peritos y de Profesores; preparación para Procuradores y Secretarios judiciales; clases de taquigrafía, caligrafía, solfeo y piano, gimnasia y esgrima.
Facilitase reglamentos.

COLEGIO DE S. ANTONIO

DIRIGIDO POR
D. JOSÉ M.ª LOPEZ BELMONTE, PBRO.
Y
D. ANTONIO MORALES ROCAVORA
San Lorenzo, número 5.
MURCIA.
Este Establecimiento, que se halla instalado en un espacioso y ventilado local, en el cual se acaban de hacer importantes reformas e todas sus dependencias, cuenta con el necesario material científico, y con un completo personal de profesores, tanto en la primera como en la segunda enseñanza, poseyendo todos ellos los títulos correspondientes para ejercerla.
COMPRENDE: Instrucción primaria en sus tres grados; párvulos, elemental y superior.—Segunda enseñanza en toda su extensión, hasta obtener el grado de Bachiller. Clases de adorno, y Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares, la cual está dirigida por D. Antonio Jimenez Vela, licenciado en la facultad de filosofía y letras.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.—Para más pormenores se facilitan reglamentos.
NOTA.—En los exámenes ordinarios celebrados en los primeros días del próximo pasado Junio en el Instituto provincial de segunda enseñanza, fueron presentados los alumnos de este colegio; cuyo número de inscripciones de matrícula ascendió a 87, y obtuvieron en 20 ejercicios la calificación de sobresaliente, en 16 la de notable, en 26 la de bueno y en 25 la de aprobado.

Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES civiles y militares

dirigida por
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA
situada en Murcia en el Colegio de San Isidoro, calle de Sanvedra-Pajardo, número 13.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos pidiéndolos a nombre del director, calle de Organistas, número 4.

Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y COQUEINA.—Preparados por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 5 reales, Jarabe, 6 y 10 rs. (bote) 8-8

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, más a precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesión ordinaria de ayer.
Abrióse con los 23 concejales siguientes: Alcalde Presidente Sr. Riquelme y señores Solís, Soler (D. P.), Sobejano (D. A.), Sanchez Lacorte, Salazar, Sobejano (D. J.), Abellan, Lopez Cabozuelo (D. R.), Albaladejo, Gomez Cortina, Azcoytia, Aleman, Mata, Moseguer, Guillamon, Salmeron, Marin Baldo, Garcia Alix, Cantó, Ayuso, Abril y Almazan.
En vista de una comunicacion del Sr. Gobernador se eligió al profesor don José María Fuentes, para formar parte del tribunal que ha de presidir las oposiciones a las plazas de escribientes de la Sección de Fomento.
Se aprobaron informes y se acordó conceder las licencias para obras en

la calle de la Estrella, Yedra, S. Andrés, Fábrica, Val de S. Juan, y S. Lorenzo, en la Era-alta, en la carretera de Cartagena y en el camino de Algezares, donde desde Capuchinos hasta la acera de Alfande, vá a hacer trece casas D. Pedro Pagan en la misma línea de su casa Villa Soledad.

A moción de la comisión de Policía urbana se acordó reformar al art. 144 del Bando, disponiendo que la sustitución de las canales, con tubos de metal, se verifique también cuando haya que componer ó tocar para algo en los vientos ó cornisas de las casas, y adicionar el 143 con la obligación de obtener licencia para toda obra, aunque sea en el interior de los edificios, siempre que tienda a reforzar las fachadas que están en corte. Estos acuerdos necesitan la aprobación del Sr. Gobernador á quien se remitirán.

El Sr. Abrit recordó su moción sobre reforma del Bando, y se dijo que pasó á la comisión de Policía rural que tiene el negociado de ordenanzas de la huerta, y está, por incompetente, la había remitido á la de Policía urbana, acordándose después de alguna discusión entender esta comisión en el estudio y reforma del Bando ó Ordenanzas municipales de Murcia.

Se presentaron el informe de la comisión de Policía urbana sobre el atrio de la Purísima accediendo á que se deje un espacio libre, pero sin cerrar de ningún modo, de dos metros en la confrontación y de uno y medio por cada lado de la puerta, en donde no se puedan situar puestos de venta, y el voto particular del Sr. Mata, conforme con el dictamen, pero pidiendo se autorice cerrarlo con pilones de medio metro de altura, que no impidan el tránsito, y sean lo bastante en todo tiempo á evitar la trasgresion por los vendedores. El señor Garcia Alix propuso para avenir el dictamen con el voto particular, y con seguridad de que sería aceptado por la parte interesada, que el espacio concedido pudiese ser embaldosado, y esta proposición, después de alguna discusión, se aprobó, como el voto particular y el dictamen en lo referente al espacio concedido, con la salvedad de que la autorización pueda crear derecho en ningún tiempo.

Por informe de la comisión de Plazas en la instancia del arrendatario de la romana, se acordó adquirir cinco romanas métricas, que con otras cinco que hay, serán diez las que para el servicio tendrá el arrendatario de esa renta.

Por los Sres. Alcalde y Salazar se dió cuenta de haber recibido de don Javier Fuentes un cuadro conteniendo una copia fotográfica de la real carta de D. Sancho IV sobre el traslado de la Catedral á Murcia, y su interpretación hecha por el Sr. Fuentes cuyo manuscrito original se conserva en el archivo de la Sta. Iglesia, de la cual es cronista el referido Sr. Fuentes. Se acordó aceptar el cuadro con gran estima y colocarlo en el salon de sesiones, como significar á D. Javier Fuentes el especial aprecio con que se ha recibido.

Pasó á la comisión de Policía urbana un escrito de Carmen Lopez Chacon, que en el Pajar del Rey, en un terreno del Ayuntamiento y sin licencia había empezado á edificar, por lo cual ha sido multada con 25 pesetas, ordenándole derribe lo levantado. La peticionaria ofrece pagar el terreno y pide se le respere lo obrado.

Pasó á las comisiones de Hacienda y de Instrucción pública una solicitud de D.ª Encarnación Arévalo, maestra del distrito de S. Juan y la Catedral, para que se aumente hasta 76 pesetas mensuales la consignacion de alquiler para su escuela, por trasladarla á la calle de Lúcas, casa del Sr. Montejano, ofreciéndose dicha señora á abonar por su cuenta 23 pesetas más para completar el alquiler que se le exige. El Sr. Guillamon pidió se atendiera esta solicitud y todo cuanto favoreciera la primera enseñanza, como base de todo progreso.

El Sr. Alcalde dió cuenta de la satisfacción que había producido á cuantos lo presenciaron el reparto de premios, y del estímulo y beneficios que debe producir en la enseñanza; dió cuenta del proyecto que ya conocen nuestros lectores, de repetir esa fiesta el año próximo con más amplitud y con más solemnidad, y de que los premios sean solo para los niños pobres, así como que haya una para el maestro que presente más niños con opción á primer premio; que los exámenes sean verdad, etc. etc. El Sr. Guillamon hizo el ofrecimiento de 250 pta. para cuatro pro-

mos para niños y se acordó aceptar lo y darle unánimes gracias; se habló después del modo de preparar y llevar á efecto este pensamiento, y con algun picotazo á la Junta local y acuerdo para excitar al Sr. Gobernador á que la completa, se resolvió que dicha Junta y la Comisión permanente del ramo, llamando á su seno á cuantos creen conveniente preparen exámenes semejantes y reparto de los premios en los días de la feria.

El Sr. Salazar hizo una moción para adicionar el bando con artículos que sean pertinentes á los establecimientos fabriles, y se acordó redactarlos con vista de los de las ordenanzas de Barcelona interinamente, y con las debidas aprobaciones publicarlos.

A moción del mismo Sr. Sindico se acordó dotar á los nuevos serenos del material que necesitan.

El Sr. Sanchez Lacorte, que no quería responsabilidades, hizo notar no había número para continuar la sesión, por la ausencia de dos de los concejales presentes al empezar, y el Alcalde presidente levantó la sesión.

Después de sesión se habló de la traida de la Virgen para la rogativa en petición del agua que va haciendo falta, lo cual se acordará en una de las sesiones próximas, y el Alcalde anunció sería riguroso con las trasgresiones que se denunciaran en la matanza de cerdos antes de que se autorice, por ser nocivas esas carnes antes de que sean cebidas convenientemente las reses de corda y la higiene lo permita.

Dice «La izquierda dinástica»: «En vano que los periódicos ministeriales pretenden sacar partido de la actitud que respectivamente atribuyen, un día al Sr. Moret, otro día al señor Ventero Rios, y siempre desechándose a su gusto, como suele decirse, para que al inventar divergencias de opiniones entre los prohombres de la izquierda, venir á la consecuencia de pié forzado; la demostracion de que sólo Sagasta con su fusión pueden labrar nuestra felicidad.

Este sistema nos recuerda la de la mamá del cuento, quien sobre cualquier asunto que girase la conversacion, la traía de los caballos para decir en todos tonos que sus hijos eran las únicas capaces de hacer la ventura de todos los hombres juntos.

Es la escuela más desprestigiada para cimentar un crédito ficticio.

Entre los varios concejales que se hallan ausentes, sin licencia del Ayuntamiento, hay algunos tenientes de Alcalde, los que no han cumplido tampoco con el segundo párrafo del artículo 117, ocasionándose con esto que algunos distritos estén fultos de autoridad local y que no sepamos á quien reclamar los vecinos; de esto ponemos por testigo al concejal regidor señor Albaladejo que buscaba ayer al encargado del octavo distrito, Sta. Eulalia, y no le podían dar razon de á quien podía acudir.

El Sr. Pardo y otros varios de nuestros amigos salieron ayer en el tren correo para Madrid con objeto de visitar al Sr. Moret y á otros jefes de nuestro partido.

Ayer tarde hablaron por primera vez en el Ayuntamiento dos concejales, el posibista Sr. Guillamon, que fué oido con gran agrado al encomiar las ventajas de la primera enseñanza y pedir toda clase de apoyo para ella, y al ofrecer 250 pta. para cuatro premios, en la distribucion proyectada para 1884; y el fusionista Sr. Sanchez Lacorte, que mirando por el cumplimiento de la ley y en vista de que se habian ausentado dos concejales, hizo levantar la sesión impidiendo entre todos que se hicieran varias mociones de interés, y algunas de urgencia, por los regidores que no tienen voz ni voto, ni ninguna clase de medios para hacer administracion fuera de esas reuniones del Concejo.

Se nos puede decir que hace la Comisión de Sanidad que preside el señor Sanchez Lacorte, en la revision de carnes, pescados, comestibles, y en la matanza fraudulenta de cerdos?

Esta mañana ha tenido lugar ante la Comisión permanente la vista del recurso de alzada interpuesto por el concejal D. Tomas Lopez Egea, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Bullas por el que se le declaraba aquel incapacitado para el desempeño del cargo.

El abogado que ha sustentado el recurso ha sido nuestro amigo D. Agustín

Abril, de quien hemos oido hacer inmensos elogios, por lo que le damos la enhorabuena.

Del 20 del actual al 20 de Noviembre se verificará en las diputaciones de campo de Cartagena la cobranza del impuesto de cédulas personales del 82-83, esto es, cuando se debian cobrar las de 83-84.

No dejé de ir puntual ese servicio.

NOTICIAS.

En el número de ayer se deslizaron algunas erratas por haberlo corregido con precipitacion. Una de ellas fué el cambio de la primera palabra del primer suelto; don'te decía La debia decir En como nuestros lectores comprenderian.

Ayer vió al Sr. Alcalde una comisión de los jóvenes que proyectan dar una corrida de novillos á beneficio de los establecimientos benéficos.

Llamamos la atención hácia la sección de espectáculos donde hallarán nuestros abonados el programa de la notable función que anuncia para mañana tarde, en la plaza de Toros, el Sr. Milá, en la que trabajará el tunámulo Mr. Giombi, contratado por tres mil reales para solo esa función, en la cual la entrada solo costará 25 céntimos de poseta (ocho cuartos y medio), confiando en el numeroso público que viene asistiendo á las funciones del Sr. Milá, y para evitar el pago del arbitrio de entradas, que solo pasa sobre las que excedan de ese precio.

Las fiestas religiosas y populares con que se vá á celebrar la de Ntra. Señora de las Mercedes en su templo y en su barrio, son las que siguen:

Mañana domingo víspera de la conmemoracion de la ascension á Barcelona de la divina Señora, al toque del alba anunciarán el comienzo de las fiestas las campanas de la Merced y de San Lorenzo, y al mismo tiempo recorrerán las calles de dicho barrio la banda de música Municipal que dirige el Sr. Mirate.

A las 12 del día se repetirán los repiques.

Por la tarde se elevará un gran globo desde una de las casas de la calle de la Merced.

En la noche á las 9, nuevos repiques y voladores empezarán la velada; las caules inmediatas, adornadas con arcos, banderas, etc., lucirán una preciosa y nueva iluminación de gran efecto. Durante la velada; la repetida banda, situada en un tablado, tocará diferentes piezas y entre ellas la muy aplaudida *Batalla de Inkerman*, exornada con bombardos y bangalas de vistisimos colores. A las diez se dará fuego á una cuerda de pólvora que entretendrá con bonitos y variados juegos.

Al Alba del lunes, día de la solemne fiesta, un repique anunciará la exposicion á la adoracion de los fieles de S. D. M., celebrándose á continuacion misa cantada. Desde las 6 á las 8 ejecutará la banda municipal en el mismo tablado de la noche anterior, otras diferentes piezas. A las 7 habrá misa y se dará la Comunion de regla. A las 10 se celebrará la principal, en la que dirá su primera el sochanto de la Catedral D. Fernando Llana de la Torre, haciendo el penitenciero de la celestial reidentora de cautivos el Sr. D. Cipriano Rex. A las 5 de la tarde dará principio el ejercicio de la última novena, y á las 7 saldrá la procesion del Sto. Escapulrio, que recorrerá las calles del San o Cristo, Sanvedra, S. Lorenzo, Pinares, S. Cristóbal, Principe Alfonso, plaza de Sto. Domingo y calle de la Merced. Concluida la funcion de la mañana y antes de la reserva por la tarde, se dará la absolucion general. En este día habrá misas cada media hora.

Por la noche á las 9 se repetirá igual velada, con música por la citada banda, la misma iluminación de la noche anterior, y otra cuerda de fuegos artificiales.

En el expreso del miércoles salió con direccion á Paris nuestro ilustre y querido amigo Sr. Montero Rios, habiendo bajado á despedir á tan distinguido individuo del directorio de la izquierda gran número de comisiones y correligionarios de Madrid.

En el Juzgado municipal de Blanca se hallan vacantes las plazas de Secretarios y de Secretario suplente.

Para responder á los resultados de un

proceso por sustraccion de fondos de la caja del batallon reserva número 15, se subastará el 13 de Octubre en el Juzgado de instrucción de S. Juan, una casa situada en la calle Mayor de la Nora, número 14, tasada en 6.600 pesetas.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Muy Señor mio y amigo: Todo lo que las réplicas en el arte músico son de muy buen resultado y mas si eran tratadas por el célebre maestro Meyerbeer, en palabra y en la prensa son todo lo contrario y aun cuando esto es contra mi deseo y de la educacion que mis queridos padres, de feliz recuerdo, y la sociedad, me han enseñado, lo suplico que si quiera por última vez (ocurra lo que quiera en lo que motivé estas líneas) ocupo parte de las columnas de su ilustrado diario, sobre un asunto que tan enfadoso debe ser para sus constantes abonados como para su afemo. amigo,
Julian Calvo.

Obedeciendo sin duda á una de las leyes del periodismo, ha recibido hoy por última vez «El Diario de Murcia», el que dice en el segundo párrafo de la sección *Lo del día*, que el suelto que publicó el día 21 *no ofendia á nadie*, pero eso es que hoy lo quiere suponer el Sr. Tornel con la candidez del niño que castiga á otro y luego dice, *yo no le he hecho nada*.

Luego habla de la amistad y de si esta ha sido de ley; nos sería muy fácil probar que la nuestra hácia dicho señor ha sido leal, sincera y formal; creemos que si la hubiese recordado de seguro que no habría estampado el párrafo á que aludimos: en cuanto á lo que indica en el segundo suelto sobre *verdad*, crea el Sr. Tornel, que si la hubiera existido en lo que escribió, la habríamos respetado por dura que resultara, y si equivocadamente habíamos fallado, de hecho que habríamos reparado la ofensa; pero no siendo así, no tenemos por qué tolerar inexactitudes.

En el último suelto que nos dedica, en el primer párrafo dice que *no satisfechos con la carta, etc.*, esto es muy Tornel, y su lógica sobre este asunto parece ser tricolor, pues en nuestra epistola le manifestábamos nuestra decision.

Indica que *debíamos haberle dicho amistosamente etc.*; ¿no recordará el señor Tornel cuales son los dos principales casos en que uno debe ir á dilucidar verbalmente ciertos asuntos con un director de periódico? ¿es que después de ciertos pasos que se venian dando desde el martes último debíamos haber ido con un *mea culpa*? ¿á qué ley pertenece la amistad del Sr. Tornel, que en vez de contemporizar lo que *creyere mal hecho*, ha arremido leña al fuego que mas lo ha convenido? Bastan en Murcia todos somos conocidos, el público hará la justicia á quien la merezca.
Julian Calvo.

22 Setiembre.

CURIOSIDAD ARTISTICA E HISTÓRICA.

Llama mucho atención de las personas de buen gusto, el museo que tiene instalado en el Arenal, el habil óptico especialista Mr. Luis Estrada-Berdoi; hemos visto con sumo gusto la nueva y hermosa coleccion de lienzos que representan fielmente los espléndidos y deliciosos aposentos de la encantadora Alhambra de Granada tal como la sala de las dos hermanas, el lindo salon de Embajadores, el patio de los Arrayanes, el grandioso patio de los Leones, la sala de justicia, el patio de la Mezquita donde se vé la familia Real mora haciendo las abluciones en un pequeño estanque que se encuentra al pié de las escaleras, y la histórica sala de Abencerrajes, en este lienzos se vé la escena sangrienta del degüello de 36 personajes árabes, varios de ellos están tendidos sobre las losas de mármol blanco de Maael y bañados en su propia sangre. La figura del Rey Bófidi que se encuentra en el primer término es natural y gallarda, destacándose del fondo y sobresaliendo sobre las demás, tales son los cuadros á que nos referimos; diremos nuestra opinion acerca de su mérito artistico.

Lo que mas distingue á todas las obras de D. José Sanchez-Villanueva, autor de los referidos lienzos, es el exacto conocimiento que demuestra tener en el uso del claro-oscuro y en la distribucion de los tonos, cosa bastante dificilísima y que es seguramente la clave de la perspectiva, esto mismo puede verse en los cuadros á que hacemos

Véase la última página.

Como todos los cálculos y todas las aspiraciones convergen acerca del resultado de la crisis, dícese que el Gobierno no indicará la presentación de las dimisiones hasta seis u ocho días después que S. M. el Rey haya regresado de su viaje por el extranjero.

Este plazo es para que el Rey pueda apreciar la situación, y obrar con arreglo a lo que crea más conveniente dentro de las prácticas constitucionales.

Acercas del viaje que algunos ministros deben hacer a La Granja, dice oportunamente un diario de la mañana:

«Los señores Romero Giron y Gamazo acompañarán al señor Sagasta en su viaje a La Granja el día 24 por la tarde ó el 25 por la mañana.

También es posible que les acompañe el Sr. Gullon.

¡Qué placer para el general Martínez Campos!

Va á ser, durante un día, ministro de todo.

Es decir, que se quedarán aquí solamente los ministros de Hacienda y Ultramar. Que para lo que hacen, es como si no se quedara ninguno.»

Esto debe envanecer al general, porque al menos hace algo. Y sino que lo diga *El Siglo*.

Lejos estamos de negar ó conceder la afirmación que vemos en algunos periódicos sobre la existencia de un tratado ofensivo y defensivo entre España y Alemania; mas como quiera que la prensa extranjera se ocupa de este particular, presentando las bases de la alianza, tomamos de *L'Estafette*, de París, las concesiones que, según rumores importantes que circulan en Berlín, serán las bases que han de servir para el tratado.

Dichas bases son las siguientes:

- 1.ª Participación de España en las deliberaciones de las grandes potencias.
- 2.ª Voz deliberativa en los consejos de las potencias para los negocios de Europa.
- 3.ª Voz y voto para los consejos de las potencias en los negocios fuera de Europa.
- 4.ª Apoyo de Alemania á cuantas reclamaciones tenga que dirigir en lo sucesivo España.
- 5.ª Alianza defensiva y ofensiva entre Alemania y España para en el caso de que una ú otra de estas naciones entren en guerra con una potencia europea.

La declaración de guerra por parte de Alemania ó España, ó contra una ú otra de estas naciones, se tendrá por *casus federis*.

6.ª Queda España en libertad de extender su política en el Norte de África, conforme con vengas á sus intereses.»

No negaremos ni afirmaremos, como decimos al principio, el hecho de la alianza, por más que las anteriores bases tengan para nosotros un origen algún tanto sospechoso por su procedencia francesa; pero si el hecho es cierto, ¿por qué lo hemos de ocultar? nos alegráremos.

Leemos en varios periódicos:

«El ministro de Negocios extranjeros de Francia publica un aviso para que los ciudadanos franceses que tengan que hacer reclamación por daños sufridos en España á consecuencia de las insurrecciones carlista y cantonal, dirijan aquellas, con los documentos justificativos, á la seccion de contabilidad de dicho ministerio, en el plazo de tres meses, á contar desde el 7 de Agosto, fecha del aviso inserto en la *Gaceta de Madrid*, y reproducido en el *Diario Oficial* de la República francesa el 2 de Setiembre.

Los que tienen hechas reclamaciones con anterioridad al ministerio de Negocios extranjeros, son informados de que los documentos enviados por ellos han sido transmitidos á la embajada de Francia en Madrid, y comunicados á la Administración española.

Este aviso se hace en cumplimiento

de la ley española de 14 de Mayo de 1883, abriendo al ministerio de Estado un crédito extraordinario de 300.000 pesetas destinado á indemnizar á los ciudadanos franceses lesionados por consecuencia de las insurrecciones carlista y cantonal en España.»

Permitásenos una pregunta.

¿Se ha publicado en la *Gaceta* la distribución de la indemnización que Francia otorga á las familias de las víctimas de Saida? ¿Se ha cobrado aquella suma, que, si mal no recordamos, era de 900.000 francos?

Hablando, pues, de la próxima crisis, que se aplazará, según decimos anteriormente, por un período más ó menos largo, y el cual no satisface á los impacientes, un periódico se expresa así:

«Pero ni los hombres políticos, ni los periódicos que sustentan aquella opinión (la del aplazamiento) tienen en cuenta la actitud resuelta del Sr. Martínez Campos.

El ministro de la Guerra á nadie oculta su propósito irrevocable de presentar su dimisión al Rey, inmediatamente después que llegue á Madrid, no tomándose más plazo para llevar á la práctica su resolución que el tiempo indispensable para que descanse el Monarca.

Estas manifestaciones del señor Martínez Campos son tan recientes y están hechas de una manera tan categórica, que cuantas personas las han escuchado tienen perfecto convencimiento de su sinceridad, y no dudan que las cumpla el ministro de la Guerra.»

Todo esto estará muy en su lugar; pero desde ahora para luego, no creemos que el general se dé mucha prisa.

Se han presentado casos, como el ocurrido en la comisión de presupuestos, y después, á imitación del personaje de Cervantes,

Caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuése, y no hubo nada.

Mal debe ver *La Iberia* el cariz político, cuando dice hoy en su *Epilogo* lo siguiente:

«Los telegramas recibidos ayer tarde por varios periódicos revelan que en Biarritz ha empezado á dominar cierto espíritu de trasigencia entre los izquierdistas.

Por lo que hemos leído, en Hendaya ha habido una conferencia importante, en la que ha dominado el espíritu de conciliación, hasta el punto de tratarse de modificar el programa de la izquierda.

Eso es lo que hace falta en primer término.

Entre los izquierdistas importantes de Madrid hace tiempo que domina la tendencia benévola, que por fin se ha infiltrado entre los más intransigentes.

El Sr. Moret es el que con más tesón ha sostenido este espíritu, y por lo visto es el que al fin triunfa.

Si los izquierdistas colocados en estas corrientes reconocen lo inútil y lo peligroso de un período constituyente, habremos adelantado mucho.

Por ahí es por donde debe empezarse, y por ahí se ha de reconocer si, con efecto, la izquierda quiere colocarse en condiciones de verdadera conciliación con todos los elementos liberales del país que defienden doctrinas monárquicas.»

El periódico ministerial, por lo que se vé, quiere aplicar el áscua á su sardina. Si lo dicho anteriormente no es pedir una alianza con ciertos elementos izquierdistas, no sabemos lo que será.

Publica la *Gaceta Universal* un artículo contra la usura, del cual nos vamos á permitir entresacar los siguientes párrafos:

«No hace muchos años se nos presentaba en una popular zarzuela uno de estos tipos (un prestamista) magistralmente dibujado, y sus exageraciones causaban gran hilaridad en el público, que únicamente como bufo podía admitir préstamos con 99 reales y 99 céntimos de interés.

Pues bien; aquel Matatías que causaba las delicias del público en Jovellanos, es un niño de teta comparado con los Matatías de hoy.

¿Prestar dinero á 99 por 100 de interés? ¡Qué disparate! ¡Ni quien tal piense!

Hoy estos *negocios* se hacen con más sólidas garantías, para asegurar un reembolso lucrativo.

Hoy se presta el dinero al 5 por 100... mensual, más el 10 por 100 de comisión más otros 10 por gastos judiciales. Pero como el reintegro del capital é intereses ha de hacerse necesariamente por mensualidades, el prestatario abona por la cuota primera, que devuelve á los ocho ó quince días, el 80 por 100 anual, é igual interés por las mensualidades siguientes; lo que quiere decir, si la aritmética no miente, que abona al cabo del año el 150 por 100 de interés, si no hubo error en los cálculos, porque los Matatías no son grandes matemáticos por regla general.

Otra manifestación de la usura, cebada siempre con el sudor del menestero, son las casas de préstamos con 60 por 100 de intereses, descontados ó no, según la popularidad del establecimiento. Aquí los intereses son módicos (módico el 60) puesto que el capital lo disfruta el prestatario todo el tiempo que dura la operación; pero aquí también, en pequeñas cantidades, deja el trabajador honrado el fruto de su laboriosidad á cambio de un mísero capital que se le proporciona mediante una garantía cuatro veces mayor que el capital prestado.

Estos establecimientos se multiplican tan prodigiosamente como los expendedores de dinero barato, y, sin embargo, nada más sencillo que concluir con todos ellos para alivio de las clases menesterosas.

Con que el Monte de Piedad (piedad que se reduce á prestar dinero al 6 por 100, con una garantía quintuple, cuando menos, del valor prestado), con que el Monte extendiera sus operaciones con voluntad decidida, admitiendo como garantía muchos objetos que hoy rechaza, y que los prestamistas aceptan sin titubear; con que abandonara las escandalosas tasaciones que verifica, y anticipara sobre las garantías presentadas las cantidades que anticipan los prestamistas, en la seguridad evidente de enriquecerse con tales operaciones; con que aumentara el número de sus oficinas en la proporción que exigen las necesidades de la población, y ampliara considerablemente las horas de despacho, singularmente para la realización de los préstamos, desaparecerían en breve tiempo estos centros de *negocios* que consumen la mayor parte del trabajo del pobre.

Pero como si hubiese por alguien empeño en multiplicar estas casas, en vez de presentar trabas á su desarrollo, el Monte de Piedad no hace operaciones sino en muy reducido número de horas; tasa con toda formalidad en 25 pesetas un objeto que tiene 100 de valor intrínseco, y rechaza otros que inmediatamente son admitidos en establecimientos particulares.

¿Qué resulta de aquí? Que estos establecimientos se multiplican sin cesar, contribuyendo notablemente á aumentar la indigencia en las clases trabajadoras, y que se dé el escándalo, que se presta á todo género de comentarios, de fundarse otras dedicadas casi exclusivamente á la compra de papeletas del Monte *por todo su valor*. Esto es, por otro tanto de la cantidad prestada.

¿Hay alguna relación entre la marcha de uno y otros establecimientos? Valdría la pena de averiguarlo.»

El señor Cánovas pintando al Gobierno actual, según el corresponsal de un periódico democrático.

Hé aquí las palabras que éste pone en boca del jefe del partido conservador:

«¿Pero hay Gobierno en España? ¿Hay Gobierno en un país donde, sin que nada se permita, se tolera todo, no por espíritu liberal, sino por negligencia culpable, por ignorancia supina de los que se hallan al frente de la Administración? ¿Hay Gobierno en un país donde cada ministro tira por su lado, abandonando los negocios públicos al azar? ¿Hay Gobierno en un país en el que el ministro de la Gobernación, es decir, el superin-

tendente de policía, el responsable del orden público, sabe por el administrador de Correos de un país vecino que una plaza fuerte de su territorio se ha sublevado, que se ha iniciado en su patria la guerra civil? ¿Hay Gobierno en un país que tiene un Gabinete sin idea fija en nada, sin principios determinados, sin plan político, sin concierto alguno?»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real orden declarando cesante á D. Eduardo Jaen Yarza, registrador de la Propiedad de Mayagüez, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Rico.

—Otras disponiendo se provean por oposición las cátedras de Historia de la filosofía, Estética, Historia crítica de la Literatura española, Sanscrito, Física matemática, Astronomía, Análisis químico, Anatomía comparada, Paleontología é historia de los tratados de España con otras potencias, vacantes en la Universidad de la Habana.

—Otra dando las gracias á los jueces que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho canónico de dicha Universidad.

Las Cámaras inglesas han adoptado por fin el alumbrado eléctrico, después de un ensayo de 103 sesiones que se han celebrado durante la última legislatura.

Noticias oficiales de París, recibidas anoche, daban por seguro que Mr. Grey y sus ministros esperarán al Rey don Alfonso, á su regreso á España, en la estación del ferro carril, donde será cumplimentado cual corresponde á su elevada gerarquía.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuarto perpetuo al contado á 60'90; á fin de mes á 61'05.

Operaciones.

Vagaba anoche por las calles un carrozatero de Mondéjar, que vino ayer mismo á la corte, cuando, al llegar á la de Mira el Rio, fué cariñosamente detenido por cuatro jóvenes que le invitaron á descansar un rato en una casa de la referida calle.

Galante el forastero, aceptó el obsequio de tan improvisadas amigas, y pasó al interior de la casa, donde, con la conversación de sus amables jóvenes, se olvidó de los carromatos, de Mondéjar y, lo peor para él, de cinco mil reales que llevaba en una cartera y del reloj.

Durante las distracciones del mondejarano, se le extraviaron del bolsillo cartera y reloj, los cuales no fueron *habidos*, á pesar de sus reclamaciones y de las pesquisas de la autoridad.

Esta quita enterar-se de lo ocurrido, y llevó detenidos al juzgado á las cuatro jóvenes amables.

Nada menos que dos fábricas de moneda falsa fueron sorprendidas el lunes en Barcelona, una en la calle del Progreso, de San Gervasio, y otra en la de la Diputación, cerca de San Martín de Provensals.

Parece que sólo dos mujeres fueron detenidas.

Caentan *Las Novedades*, de Nueva-York, que hay en Chicago una señora conocida generalmente con el nombre de «Número 9» por haber sacado el noveno premio en un certamen de hermosas celebrado no há mucho.

Un periódico de aquella ciudad ha publicado una caricatura del «Número 9», y esta, lastimada en lo vivo, acaba de demandarle, reclamándole 20 000 pesos fuertes de daños por haber desfigurado sus facciones.

Dicen de Roma que va á celebrarse en el Vaticano, bajo la presidencia del Cardenal Simeoni, varias conferencias para discutir y resolver todo un programa de cuestiones sobre acción é incremento de la influencia de la Iglesia en los Estados.

El deseo manifestado por Su Santidad es que los Obispos estén en todas partes en armonía con los distintos Gobiernos bajo los cuales viven, y especialmente que se entiendan siempre con Roma directa y frecuentemente.

Dice *La Izquierda Dinástica*: «Hace pocos días ha llegado á esta corte, y ha vuelto á encargarse de su destino, el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia

Ya está el señor Romero Giron como debe.

Con La Cadena.

Hace algunos meses, un italiano dejó al morir toda su fortuna al Papa. La suma legada ascendía á diez millones, y habiendo apelado los parientes á Su Santidad contra el testamento, Leon XIII ha decidido renunciar á la herencia, quedándose sólo con 300.000 francos.

Telégramas fechados ayer en Franc-

fortídicen que el Rey D. Alfonso y el Rey de Servia habían llegado á esa ciudad á las nueve de la mañana.

En la estación aguardaban el Príncipe heredero de Portugal, los ministros plenipotenciarios de Berlín, Haya, Stokolmo, la legación y el cónsul de España, el conde de Solms, los militares Rapi y Espinosa y otras varias personas.

Los augustos viajeros se alojaron en el hotel de Rusia, sobre el cual ondeaba la bandera española.

El Rey de Servia convidó al de España á almorzar.

La plaza donde se halla situado el hotel de Rusia se hallaba cuajada de gente, ansiosa de presenciar la salida de los dos Monarcas para Homburgo, distante 18 kilómetros de Francfort.

Nada menos que nueve columnas de la *Gaceta* ocupa la relación de los jefes, oficiales, individuos de tropa y paisanos á quienes se está sumariando por los delitos de sedición y sustracción de caudales cometidos en la plaza de Badajoz el 5 y 6 de Agosto último.

A la justicia prenden, ó lo que es lo mismo, han querido timar al alcalde primero.

Anteayer recibió una carta certificada del interior el marqués de Urquijo, en la que un titulado paisano suyo le pedía 2.000 reales con objeto de irse á Pamplona en unión de otros dos paisanos. El firmante añadía que, de no ser entregada la suma, tomaría enérgica y ejemplar venganza, y caso de ser preso, continuarían la obra sus dos compañeros.

El marqués leyó la carta sin preocuparse de su contenido, y ayer por la tarde se presentó en el Ayuntamiento el sujeto en cuestión, el cual entregó al portero una tarjeta rogándole se la pasase al momento, pues esperaba la contestación.

La entregó en efecto al marqués, con varias cartas, á presencia de cinco concejales y su secretario, porque se encontraban con él en el despacho. Al fijarse en la tarjeta, reconoció la letra de la carta que había recibido el día anterior, y en la que se le decía: «como quiera que no ha mandado usted los 2.000 reales que le he pedido, vengo por ellos; en la inteligencia de que si me prenden y no me entregan dicha cantidad, mis dos compañeros se entenderán con usted, y ellos conmigo en la cárcel.»

El señor Urquijo llamó á su secretario particular, y le entregó la tarjeta para que se enterase de su contenido. Al terminar éste su lectura, salió del antedepacho y dirigiéndose á un hombre delgado, de baja estatura, de unos 30 años de edad, con traje de americana, que allí esperaba, le preguntó:

—¿Quién ha traído esta tarjeta?

—Yo, contestó.

Entró en el despacho del alcalde con aquel hombre, y una vez próximos á la mesa que ocupaba el marqués, le preguntó el secretario:

—¿Ha escrito usted esta tarjeta?

—Sí, señor.

—Pero, ¿usted sabe lo que ha escrito?

—Sí, señor, que lo sé.

—¿Es usted casado?

—Sí, señor, con dos hijos.

—¿Pero usted sabe lo que ha escrito y las consecuencias que le puede traer?

—Sí, señor, que lo sé y lo sostengo, si no me matan ó me llevan á la cárcel, y en cualquiera de estos dos casos, mis compañeros me han ofrecido....

—¿Dónde vive usted?

—En la calle del Fúcar, núm. 17, cuarto segundo. Le advierto á Vd. que hay cuartos interiores y exteriores; en este último vivo yo.

Este diálogo lo sostuvo con gran serenidad y sin que se notase en él síntoma alguno de enajenación mental.

El secretario entonces consultó con el alcalde si daba parte del hecho al gobernador civil; pero éste contestó que dejaran marchar á aquel desgraciado.

Al enterarse los concejales allí presentes de lo ocurrido, intentaron detener á aquel hombre; pero ya había desaparecido de la casa municipal.

Créese que padezca de enajenación mental; pero hasta esta madrugada no se tenía noticia de que se hubiese procurado su detención.

Se habla en estos días de la supresión de las Audiencias de lo criminal de Altea, que sólo ha intervenido en 92 causas criminales; Manresa 93; Mondoñedo, 90; San Clemente, 72; Seo de Urgel, 80; y Tremp, 91, á fin de agregar sus territorios respectivos á los de otras Audiencias.

El motivo de la supresión es el corto número de procesos en que han tenido que intervenir.

Mucho tememos, sin embargo, que continúen, pues difícil será librarse de las influencias que han de ponerse en juego para defender los derechos ó intereses creados.

Lo mejor hubiera sido proceder con más cautela en la creación de tribunales, que no es conveniente con tanta frecuencia variar.

Existen en España 137 plazas de toros. De estas, 107 son de propiedad particular, 14 de Ayuntamientos, 5 de Diputaciones provinciales y 11 de otras corporaciones. Además existen 10 en estado de construcción y 50 plazas públicas que, en circunstancias especiales, como

Las de las festividades de los pueblos, se habilitan para corridas de toros. Por término medio se verifican al año en España 210 corridas formales de toros y 375 de novillos, ascendiendo el número de reses muertas á 2.081.

En este cálculo no entran los hombres que se estropean, los caballos que mueren á presencia del público y los demás detalles terribles del espectáculo nacional, y, sin embargo, ya resulta que se pierden anualmente los beneficios que producirían para la agricultura las 2.081 reses sacrificadas al bárbaro placer de los aficionados á las corridas de toros.

Calculando el ingreso para cada corrida de toros en 10.000 duros (y no es cálculo exagerado), y en 100 cada corrida de novillos, resultará que cada año se gasta en las de toros 2.100.000 duros, 50.000 en las de novillos; en junto 2.150.000 duros.

Habia para dotar á 5.324 escuelas á 5.000 reales para maestros y material. A cuántas consideraciones se prestan estas estadísticas.

Se han adoptado cuantas medidas sean necesarias para impedir que se propague la lepra. La junta provincial de Sanidad acaba de declarar que, estudiada la lepra que se padece en Vinaroz, reconoce el carácter de endémica y hereditaria, lo mismo en dicha localidad que en Peñíscola, Benicarló y otros puntos de la Costa, donde tradicionalmente existe.

Dicha corporación ha creído que la única medida que debería adoptarse sería la creación de un Hospital donde se aislaran los leprosos. Anoche, en el circo Hipódromo, ocurrió un incidente que pudo ser desgraciado.

La Venus aérea, Mlle. Ronzalli, sostenía con los dientes un cañón de 150 kilogramos de peso, y tenía que disparar el cañón haciendo puntería en un blanco situado en la puerta de caballos, cuando se desvió la puntería, dando el tiro en las gradas y resultando herido un espectador, al que dislocó una clavícula, chamuscado otro en la cara y derribado al suelo otro.

Leemos en El Eco de Ceuta las siguientes líneas, que merecen ser meditadas: «Se asegura que Mr. Hermán, uno de los dos oficiales del ejército francés que, en unión de cinco sargentos, se encuentra en Fez figurando como jefe en el ejército del Sultán y espléndidamente remunerado por el mismo, ha sido recientemente relevado de aquella comisión por su Gobierno, que ha nombrado para sustituirle á un comandante de ingenieros.

Sabiendo es que Inglaterra también está de análoga manera representada por mister Maklem, oficial del ejército inglés, procedente de la guarnición de Gibraltar, á quien también concede el Emperador una buena gratificación mensual y un elevado puesto en la plaza mayor de su Askar.

Armentera, prometiendo ver pronto enlazadas por esta línea transversal las poblaciones comprendidas en el trayecto, entre las que se encuentra Valls. La tormenta que descargó el domingo en Zaragoza y su comarca produjo una desgracia en el inmediato pueblo de Perdiguera. Un rayo penetró en una casa á tiempo de asomarse á una ventana un matrimonio joven que la habitaba, quedando muertos los dos esposos y el padre de uno de ellos sin esperanzas de vida, á consecuencia de haberle caído encima la chimenea, desprendida por el ímpetu de la exhalación.

Una dimisión por afinidad: Los periódicos de Coruña dicen que aquel gobernador civil presentará la dimisión de su cargo en vista de haber sido aceptada la de su pariente señor Rute.

Telegramas.

SOFIA (Bulgaria) 20.—Habiendo presentado la dimisión todos los ministros, el Príncipe la ha aceptado. Se ha publicado un manifiesto restableciendo la Constitución. Se ha formado un nuevo Ministerio bajo la presidencia del señor Zankoff, ministro del Interior. Los Sres. Matchewitz, Balabanoff, Stoiloff, Ikonoff y Maihoff, ocupan las carteras de Hacienda, Relaciones exteriores, Justicia, Obras públicas é Instrucción pública.

PARIS 20.—La mayoría de los diputados de la extrema izquierda celebran en estos momentos una importantísima reunión. El objeto principal es acordar la conducta que han de seguir en la Cámara en la discusión sobre los asuntos exteriores. La prensa francesa sigue ocupándose con preferencia de los asuntos del Tonkin. La mayoría de los periódicos aconsejan al Gobierno chino que desista de continuar la guerra con Francia, pues de lo contrario, sufrirá una completa derrota.

El presidente de la República, señor Julio Ferry, ha anunciado que el día 29 llegará á París. Se cree que al día siguiente entrará en esta capital el Rey de España, donde permanecerá cinco días. Después de la salida de D. Alfonso, el presidente de la República regresará á Mont sous-Vandrey hasta que las Cámaras reanuden sus sesiones.

PARIS 20.—Hoy se han reunido una veintena de diputados de la extrema izquierda con objeto de nombrar una comisión compuesta de dos individuos de los mismos, encargada de pedir al presidente del Gobierno, señor Ferry, la inmediata reunión de las Cámaras. Después de la primera entrevista con el señor Ferry, el marqués de T'Seng telegrafió á Pekin pidiendo instrucciones. En el momento que se reciba la respuesta se celebrará una nueva conferencia.

El Rey de España llegará á esta capital el 27 ó 29 del corriente, donde permanecerá tres días. El presidente de la República, señor Grevy, acompañado de todos los ministros, le recibirán en la estación del ferrocarril. En el teatro de la Opera se dará una función de gala en su honor. Al día siguiente visitarán á Vicennes y Versailles; pero no habrá revista militar.

LONDRES 20.—El almirantazgo ha dispuesto que el 1.º de Octubre se embarquen para China los equipajes para relevar las tripulaciones de aquellos buques, que han sido licenciadas. FRAECFORT 20.—A las nueve y media de esta mañana ha llegado á esta ciudad el Rey don Alfonso, acompañado del Rey de Servia. A pesar del incógnito, un gran número de personas han acudido á la estación á darle la bienvenida, siendo los primeros en saludarle el Príncipe real de Portugal, el conde de Solms y el conde y la condesa de Bismarck.

LONDRES 21.—Han llegado á esta capital el Sr. Gladstone, su señora é hijos, de vuelta de su excursión á Dinamarca. HOMBURGO 20 (noche).—Inmediatamente después de su llegada, el Rey de España ha ido á visitar al Emperador de Alemania. PARIS 21.—Segun carta del responsable de la Gaceta Diplomatique, de Londres, la alianza austro alemana ha sido concertada definitivamente en Salzbourg por el Príncipe de Bismark y el conde de Kalnoky. Otras naciones podrán entrar en la alianza, pero sin pretender á los mismos derechos y al mismo rango. Italia no ha sido admitida á causa de sus vacilaciones en estos últimos meses. Se ha convenido que, en caso de guerra de Austria ó de Alemania contra Rusia ó contra Francia, la nación que no tenga que hacer la guerra guardará una neutralidad armada.

ROMA 20 (noche).—Con motivo del aniversario del 20 de Setiembre de 1870, la ciudad de Roma está cubierta de colgaduras. El alcalde y varias Diputaciones han ido á depositar coronas sobre la tumba

de Víctor Manuel. Después han ido á la Puerta Pia. El alcalde ha pronunciado un discurso en el que ha recordado las virtudes del que fué R-y de Italia y ha celebrado el acontecimiento que dió cima á la unidad italiana. El alcalde ha terminado su discurso aclamando al Rey Humberto. Esta noche la ciudad entera estará iluminada.

Fabra.

Estado del tiempo.

La depresión anunciada por el servicio meteorológico de The New York Herald empieza á manifestar sus efectos en la region inglesa y el Cantábrico. Otra borrasca cruza por el extremo Norte del Atlántico, invadiendo la parte más septentrional de la Península escandinava. Al mismo tiempo se forma sobre el Mediterráneo una depresión secundaria. La temperatura se encuentra sin cambio notable y distribuida con mucha uniformidad. El termómetro marca á las siete de la mañana 8º en Uleabar, 10 en París, 18 en Niza, Biarritz y Roma y 23 en Brindis. Presión máxima 766'4 en Albacete; mínima 757'1 en Coruña. Temperatura máxima 27'1 en Alicante; mínima 17'5 en Lisboa. Temperatura máxima en Madrid, 31'0; mínima 11'2.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 21 de Setiembre.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'50 á 2'00 pesetas. Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas. Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptes. el kilogramo. Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentijas, de 0'54 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 á 0'18 el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), á 00'00 el hectolitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador. 1.º de Aranjuez... 42 ptes. los 92 kilo. » FF La Pre-miada... 48 » los 100 » » Salsamanca... 39 » » 92 » » Valdestillas... 39 » » 92 » » Cantalapedra 38 » » 92 » »

Piedrahíta (Avila) 19 de Setiembre.—Trigo, blanco ó candeal á 35 rs. fanega; rojo á 31; salvado á 14; centeno á 23; cebada á 23; algarrobas á 18. Patatas á 260. Garbanzos gruesos á 120; pequeños á 63; judías á 78. Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 24. Lana blanca en súpico á 66 rs. arroba; negra á 70; merina á 75. Vino blanco del año á 36 rs. cántaro; tinto á 34; aguardiente seco á 66; anisado á 74. Petróleo á 90 reales la caja de dos latas. Aceite á 60 rs cántaro. Jabon á 42 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno. Maanazare (Ciudad Real) 16 de Setiembre.—El mercado empieza ya á tomar algun movimiento. Se han vendido tres wagones de candeal al precio de 44 y 46 rs fanega de lo nuevo, y se ha ajustado una partida de añojo á 50. Los precios de los demás artículos son los siguientes: Gejar, segun clase, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 16 1/2 á 17, avena de 12 á 12 1/2. Lana en partidas de 200 arrobas á 60 reales una. Queso de 82 á 86. Azafran de 9 1/2 á 10 rs. onza. Vino tinto de 14 á 18 rs.; blanco de 13 á 16; aguardiente de 29 á 30 de 42 á 44. Vitoria 17 de Setiembre.—Continúa presentándose bastante grano en estos mercados, reinando tambien mucha animacion por parte de los compradores.

Los precios no han sufrido ninguna variacion. Trigo de la Ribera de 18'50 á 19'40 pesetas hectolitro; de Alava de 18'20 á 19. Cebada de la Ribera de 9'90 á 10'40 pesetas hectolitro; del país de 9'50 á 9'95. Avena de 6'25 á 7'25 pesetas hectolitro. La cosecha de maíz y patata, de alguna importancia en esta provincia, puede considerarse casi perdida á causa de la pertinaz sequía.

Arevalo (Ala) 18 de Setiembre.—Hoy, como día de mercado se habrán presentado á la venta unas 5.000 fanegas de trigo, 200 de centeno; 180 de cebada y 100 de algarrobas, cotizándose con animacion á los siguientes precios: Trigo superior de 40 á 41 reales fanega; corriente á 30; centeno á 23; cebada de 21 á 22. Algarrobas de 22 á 23. Los labradores esperando á que llueva para dar principio á sembrar centeno y algarrobas, y hacer las labores del campo.

Valladolid 18 de Setiembre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 1.200 á 1.250 fanegas de trigo, que se pagaron de 39 á 39 1/2 rs. la fanega. 70 fanegas de centeno, que se pagaron á 24 reales las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido de 800 fanegas de trigo, pagándose á 39 reales las 94 libras. Reus 19 de Setiembre.—Trigo de Urgel de 74 á 82 rs. cuartera; extranjero de 70 á 75; candeal de 72 á 77. Harinas: Primera clase de 19 1/2 á 20 rs. arroba; de segunda de 18 á 18 1/2; tercera de 14 á 15. Habas á una peseta cuartera; habones á 1 1/2; maíz á 12; cebada á 9 1/2; borrañas á 18, judías á 28; alubias á 27; garbanzos á 20; habichuelas á 19; centeno á 15.

Medina del Campo (Valladolid) 18 de Setiembre.—Los mercados van aumentando, y no todo lo que debieran, porque aún falta grano por limpiar; así es que los labradores, que aún tienen varios montones por la falta de aire, se están perjudicando por no poder atender á las labores necesarias, pendientes de aprovechar un momento de aire que les fuera favorable. Los precios á que se han vendido los granos en este mercado son los siguientes: Trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 20. Algarrobas á 21. Con muy reducidas ventas.

Villanueva del Fresno (Badajoz) 19 de Setiembre.—Siguen en calma las transacciones de cereales. Los precios son los siguientes: Trigo de 36 á 38 rs. fanega; cebada á 18; avena de 10 á 11. Habas á 32. Garbanzos de 80 á 100; aceite á 42 reales arroba. En toda clase de ganados muchas ventas á precios elevados.

Navalcarnero (Madrid) 19 de Setiembre.—Trigo blanco ó candeal á 40 reales fanega; rojo á 38; centeno á 28; cebada á 22. Patatas á 6 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 32 rs. arroba; medianos á 26. Alubias ó judías á 25 rs. arroba. Arroz de primera á 27 rs. arroba; de segunda á 25. Azafran á 210 rs. libra. Lana blanca en súpico á 64 rs. arroba; negra á 60. Vino tinto á 20 rs. arroba; aguardiente anisado á 32. Petróleo á 42 rs. los 18 litros. Aceite á 40 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Aolz (Navarra) 18 de Setiembre.—Los precios corrientes en el último mercado de esta han sido los siguientes: Trigo á 19 rs robo; cebada á 8 reales robo; avena á 8 rs.; habas buenas á 20; aisco buen ó 22; garbanzos desde 14 á 18 pesetas. Sal á 4'25 rs. arroba. No hay despacho de vino en todos estos días y no se conoce hoy su precio, si bien en el anterior mercado se hizo á 17 rs 50 céntimos cántaro.

Tordesillas (Valladolid) 19 de Setiembre.—Bastante animacion en el mercado de hoy, cotizándose: Trigo de 39 á 40 rs. fanega; cebada de 19 á 20; algarrobas á 22. Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza. Vacas cotrales á 900. El ganado vacuno mucho y bueno. Almodóvar del Campo (Ciudad Real) 18 de Setiembre.—Continúa este mercado con escasa animacion. Los precios corrientes son los que siguen: Candeal de 44 á 46 rs. fanega; cebada nueva á 16. Anís á 40 rs. fanega. Aceite á 48 rs. decalitro. Vino blanco y tinto á 10 y 17; aguardiente de 26 y 27 grados á 48 y 49. Harina de primera á 19; de segunda á 17; de tercera á 15. Garbanzos de 75 á 90 rs. fanega, segun clase. De lana no han quedado existencias, y en cuanto á los demás cereales, aún no se han hecho precios.

Vecivo de la Torre (Palencia) 18 de Setiembre.—Se ha terminado la recolección de toda clase de cereales, habiendo

dado regulares rendimientos, pero no como se creía en el mes de Junio: la calidad es buena y de bastante peso. Los precios de los cereales tienden á la baja, y esto hace que los tenedores estén retraídos, y que aunque hay deseos de vender, sostienen firmes las pretensiones de 40 rs. por fanega sin peso. Respecto de vinos ha decaído mucho la salida, quedando todavía una existencia de unos 16.000 cántaros próximamente, notándose animacion á la venta porque la nueva cosecha se aproxima y si lloviera una agua buena y pronto, sería grande la cosecha, de lo contrario, será corta. Hé aquí el detall de los diferentes artículos de consumo: Trigo candeal á 38 rs. fanega; blanco á 39; rojo á 37; comun á 35; centeno á 22; cebada á 19; alubias de Roa á 70; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 96; arroz de primera á 28; segunda á 26. Habas á 30; muelas á 54. Harina de primera á 16 rs.; segunda á 15. Salvado de primera á 24 rs. fanega; segunda á 14; tercera á 10; echaduras á 20. Jabon de primera á 35 rs. arroba; segunda á 34. Patatas á 4'50 rs. arroba. Líquidos: Aceite para fuera á 40 reales cantaro; vino tinto de 14 1/2 á 15; aguardiente anisado á 28. Ganados: Ovejas á 44 rs. cabeza; carneros á 80; corderos á 40. Lanas blancas á 58.

delos diferentes artículos de consumo: Trigo candeal á 38 rs. fanega; blanco á 39; rojo á 37; comun á 35; centeno á 22; cebada á 19; alubias de Roa á 70; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 96; arroz de primera á 28; segunda á 26. Habas á 30; muelas á 54. Harina de primera á 16 rs.; segunda á 15. Salvado de primera á 24 rs. fanega; segunda á 14; tercera á 10; echaduras á 20. Jabon de primera á 35 rs. arroba; segunda á 34. Patatas á 4'50 rs. arroba. Líquidos: Aceite para fuera á 40 reales cantaro; vino tinto de 14 1/2 á 15; aguardiente anisado á 28. Ganados: Ovejas á 44 rs. cabeza; carneros á 80; corderos á 40. Lanas blancas á 58.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 19, Del 20. Rows include: Deuda perp. al 40/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. id. exterior, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Rows include: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

